



## **MINEM APROBÓ LA HOJA DE RUTA DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES EN LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 2023 - 2030**

*Permitirá la migración del sistema tradicional a uno que emplee tecnologías disruptivas, con incorporación de energías renovables no convencionales y el uso eficiente de la energía.*

*Por: Oficina de Administración*

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la “Hoja de Ruta de Redes Eléctricas Inteligentes (Smart Grids) en la Distribución 2023-2030”, que establece la estrategia del Perú para conducir la transición en la distribución eléctrica hacia las redes inteligentes, logrando un servicio competitivo, confiable y sostenible, que contribuya a la descarbonización del país, en beneficio de la población y la conservación del medio ambiente.

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 278-2023-MINEM/DM, la Hoja de Ruta contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Política Energética Nacional 2010 – 2040, que pretende un sistema energético que satisfaga la demanda nacional de energía de manera confiable, regular, continua y eficiente.

El MINEM señala que el Perú se ha propuesto modernizar el sistema de distribución eléctrico, migrando del tradicional a uno que emplee tecnologías disruptivas que permita la incorporación de energías renovables no convencionales (como las provenientes del sol y del aire) y el uso eficiente de la energía a nivel nacional, y para ello el uso de las redes eléctricas inteligentes se presenta como la alternativa que permitirá optimizar la producción y distribución.



La implementación de Smart Grids genera múltiples beneficios, principalmente, porque propicia la participación directa de los consumidores de la electricidad, a través del uso de nuevas tecnologías como son los sistemas de medición inteligente. De esta forma, por ejemplo, las personas en sus hogares podrán recibir información en tiempo real sobre el uso de electricidad que realizan.

Asimismo, los usuarios podrán gestionar activamente su consumo eléctrico, ya que tendrán la capacidad de decidir no consumir electricidad en horas punta, beneficiándose con un menor pago en su recibo mensual de luz y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Las Smart Grids también facilitarán el almacenamiento adecuado de la energía que se genera en el país, así como el desarrollo de nuevos mercados, productos y servicios, e integrarán diferentes sectores, como el transporte a través de la electromovilidad. Además, mejorarán la calidad del servicio, la confiabilidad de la provisión de la energía, para reducir las probabilidades de que se generen interrupciones o cortes de luz, mejorando la satisfacción del cliente.

En la elaboración de la Hoja de Ruta se involucró también a las empresas de distribución eléctrica estatales y privadas, al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), así como al Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, garantizando un producto coherente y consensado por los diferentes actores nacionales.

El MINEM indicó que este proceso fue realizado en la Dirección General de Eficiencia Energética, en coordinación con la Dirección General de Electricidad ambas pertenecientes al Viceministerio de Electricidad, y contó con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del proyecto Distribución Eléctrica 4.0

**Cajamarca, 21 de julio de 2023**